

**ACTA DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA
DIVISIÓN DE PSICOTERAPIA
DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA DE ESPAÑA**

Elecciones a los tres Vocales de la Junta Directiva

El Comité Electoral procede a realizar la proclamación automática de los dos candidatos que han presentado en tiempo y forma su candidatura con efectos desde el 11 de mayo de 2023, al no haberse presentado reclamación alguna frente a la proclamación provisional de dichos candidatos, tal y como establece el artículo 18.5 del Reglamento Marco de las Divisiones Profesionales del COP.

Según dispone dicho artículo, *“En el caso de que sólo concurren tres candidatos/as válidamente presentados, estos/as serán proclamados/as automáticamente.”*

A la vista de lo anterior, quedan proclamados como candidatos electos:

Don Sergio Sánchez Reales
Núm. Colegiación AN11235

Don Luis Botella García del Cid
Núm. Colegiación C-05809

Se da por concluida la deliberación y redacción de esta Acta, así como el proceso electoral de la División de Psicoterapia, y estando conformes todos los miembros del Comité Electoral firman la presente a cinco de abril de dos mil veintitrés.



Rosa Ramos Torío

Alfredo Fernández Herrero

Guillermo Mattioli Jacobs